



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	OCULTACION DE BIENES
Radicación	41001-31-10-001-2020-00171-00
Demandante	PAOLA MILDRED PERDOMO TRUJILLO
Demandado	ALFADIL ORTIGOZA

Neiva, Veintiocho (28) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

En virtud que Juzgado Tercero Homologo de Familia de la ciudad, arrió la totalidad del proceso de divorcio con Rad. 2009-413, entre los mismos sujetos procesales según la providencia calendada el 31 de agosto del presente año, el Despacho dispone dejar a disposición de las partes en Secretaria el referido expediente para lo puedan revisar si a bien lo tienen.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

